

TORRE DE EA7MK PRESIDENTE DE URE "ILEGAL"



Fuente: Página de EA1RF

Pero al **"Truquillo"**, la denuncia le afecta en otra vertiente no menos importante: Queda demostrado, documentalmente, que en **Torreguardiario**, municipio de San Roque, **no tiene legalizada ni autorizada ninguna instalación de radio**; y por lo tanto, y siguiendo el rigor ejemplar que su JD empleó con otros colegas en el concurso de los ME y de SM El Rey, debe de ser descalificado y todos sus contactos invalidados dando cuenta de ello en los medios informativos de la URE.

Y no es menos importante la tercera vertiente que no es otra que **saber de dónde proceden el "FT 1000 MP M-V" y el "Quadra"**, algo que por ahora seguirá siendo un misterio porque parece que "no estaban" cuando recibió a los inspectores, y por lo tanto no se pudieron recoger en el acta sus numeraciones. Sabido es que nuestra concesión administrativa (licencia) nos obliga a permitirle el acceso a nuestros QTH, pero **no pueden entrar** sin nuestro previo permiso porque no traen un mandamiento judicial. Eso sí: si no les permitimos el acceso, el acta se levanta lo mismo y la sanción implica la pérdida de la licencia. Así que, era inevitable avisarle de que iba a ser inspeccionado, y por eso "escaqueó" los equipos, pero no pudo hacer lo mismo con la torre y las antenas. Esto, al final, es una ingenuidad: ¿Qué hubiese pasado si encuentran los equipos? Pues nada: lo mismo que si encuentran la torre y las antenas. A los inspectores les tiene sin cuidado si el equipo lo compró, si se lo regalaron o si es el que estaba en la ea4ure. Lo mismo les da, y la sanción no varía ni por la marca del equipo ni por los vatios. Los cargos serán por tener una estación radioeléctrica (o los sistemas radiantes) sin la necesaria autorización administrativa. ¿Entonces **de qué** los oculta?

Con todo, no es más que un nuevo **mal trago** para aquel que se considera el “rey del mambo”. Porque la moción de censura ya dispone de **al menos 13 firmas**, y “llegará” al registro de la sede social en **vísperas** del congreso de todos los congresos. Dicen que la van a presentar con un notario. Sabrán aquellos lo están haciendo; lo que hacen. A mi me parece que bastaría con presentarse con dos testigos, que tiene el mismo valor y sale más barato. Pero también podrían recurrir al **funcionario público** de la Dirección Provincial de Comercio, de Ceuta, **Juan J. Rosales Fernández**, para que las compulse todas, eso sí, luego de **CO-TE-JAR-LAS**.

Los **VIP** que acudan al congreso **tienen que saber** que la URE, ahora mismo, **no dispone de efectivo ni para pagar las nóminas de sus empleados**; que la factura del hotel se pagará en enero; que el importe de sus desplazamientos se pagará con el dinero **anticipado** de la carrera de recibos y a toca teja; que el congreso de todos los congresos **es una ruina económica**; que los dirigentes de la URE son una pandilla de chorizos que **están bajo expedientes y mociones de censura**; que el **alquiler del salón** de conferencias cuesta **6.000 € diarios**; que los precios están fijados contando con que la Comunidad de Madrid y también el Ayuntamiento, **aportarían** la diferencia entre lo que paga cada uno de los asistentes y la factura real que se le paga al hotel; que estas dos instituciones **no van a pagar nada**; que todo se montó **bajo la enfermiza quimera** del **"Truquillo"** de que **"vendría" El Rey** a inaugurar el congreso y hacerse la foto con él; que en **La Zarzuela** están al día y saben que la URE se ha convertido en un estercolero; que **el 50% de los asistentes son invitados** y sus "paquetes" corren a cargo del resto de los socios; que a los VIP se les paga, al contado, desde que salen de sus QTH y algunos acuden con sus parejas...
